

Santo Domingo, D.N.
15/05/2026

DGCP44-2026-001793

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) informa a la ciudadanía, a los proveedores del Estado, a las instituciones públicas y a los demás interesados que ha sido puesto en consulta pública el Proyecto de Reglamento de Comisiones de veeduría ciudadana en contrataciones públicas.

El referido proyecto tiene por objeto definir y establecer los lineamientos de las Comisiones de veeduría ciudadana que se constituyan en el ejercicio de fiscalización ciudadana de las contrataciones públicas.

En virtud de lo anterior, se invita a los interesados a remitir sus observaciones, comentarios y sugerencias sobre el contenido del proyecto de reglamento, dentro de un plazo no mayor de quince (15) días hábiles, contados a partir del día veinticinco (25) de mayo del 2026 hasta el viernes doce (12) de junio de 2026.

El texto íntegro del Proyecto de Reglamento de Comisiones de veeduría ciudadana en contrataciones públicas estará disponible para consulta en el portal *web*: consultaspublicas.dgcp.gob.do.

Las personas interesadas pueden apoyar la propuesta o presentar sus opiniones, observaciones y sugerencias en el apartado de comentarios del Reglamento en el portal *web* indicado anteriormente, o por comunicación de manera digital a través de *TRANSDOC WEB*, o de manera física en la sede central de esta Dirección General.

Las opiniones recibidas serán analizadas y ponderadas por esta Dirección General, conforme a las disposiciones legales vigentes.



Dirección General de Contrataciones Públicas.
Carlos Pimentel Florenzán - Director General (15/05/2026)
Documento firmado digitalmente, puede validar el mismo a través del código QR o en el siguiente enlace:
<https://transdoc.dgcp.gob.do/consulta/default.aspx?id=WoPznducQ56s0VrWDI9VFxJ6ZyQvictnRm0LYyNdbtk%3D>